



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, veinticuatro (24) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : LICENCIA PARA PARTICIÓN DE PATRIMONIO EN VIDA
RADICADO : 851623184001-2020 -00088-00
SOLICITANTE : MARÍA ELSY ANTOLÍNEZ HERNÁNDEZ

Surtido el emplazamiento de los herederos indeterminados del fallecido ROSO EVER AREVALO ANTOLÍNEZ, se convoca a los interesados para que el **día viernes diecinueve (19) de noviembre de 2021, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m)**, comparezcan a este estrado judicial, con el propósito de realizar la continuación de la audiencia prevista en el artículo 579 del Código General del Proceso, se advierte que en dicha audiencia se efectuará práctica de pruebas y proferimiento de sentencia, por lo que la diligencia se desarrollará durante toda la calenda en comento.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 46.
Publicado el día 27 de Septiembre de 2021.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

adb1345609bfceefc31895c2620e817b8cf4f77dd53b23e16b86cac1848b9fe8

Documento generado en 24/09/2021 09:46:08 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>